

408333



Int. Cl.: D03D

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la Patente de Invención, por 20 años, solicitada a favor de D. JOSE SOLE MADRILES, de nacionalidad española, residente en SÁBADELL (Barcelona), Sol y Padris, 45, por: " PERFECCIONAMIENTOS EN LAS MAQUINAS PERCHADORAS DE TEJIDOS."

5 La presente Patente de Invención tiene por objeto garantizar el derecho a la fabricación y explotación exclusiva, de unos perfeccionamientos en las máquinas perchadoras de tejidos, según los cuales se hace posible un uso más racional de las mismas, ya que permiten conseguir un control exacto de la potencia aplicada a los cilindros perchadores.

Las máquinas perchadoras provistas de los perfeccionamientos reivindicados, tienen las siguientes ventajas en relación con las máquinas conocidas:

- 10 1ª.- El control de potencia es ejercido directamente sobre los cilindros perchadores.
- 2ª.- La transmisión de fuerza, independiente en cada cilindro, se consigue por un campo magnético variable a voluntad alojado entre polea y eje.
- 15 3ª.- La fácil maniobra a efectuar permite suprimir el antiguo sistema de variación de velocidad por medio de variadores mecánicos.

408333

29



42.- Con sólo dos grupos electromagnéticos, controlados elec-
tronicamente, se pueden lograr resultados muy superiores a los
20 logrados con sistemas convencionales, si los aplicamos entre
la rueda o polea de arrastre de los cilindros perchadores y
la correspondiente toma de fuerza en la máquina.

El primer perfeccionamiento en las máquinas perchadoras de
tejidos, está caracterizado porque los cilindros perchadores
25 de las máquinas estan accionados independientemente o en con-
junto a través de un sistema electromagnético, que se contro-
la electrónicamente para conseguir la potencia necesaria en
cada operación de perchado.

El segundo perfeccionamiento se caracteriza por un sistema
30 de poleas que giran libremente sobre el eje de los cilindros
perchadores en que se montan. Cada una de estas poleas lleva
alojado un grupo electromagnético de potencia adecuada al tra-
bajo que tiene que efectuar, realizándose un perfecto control
y ejecución de la función de los cilindros perchadores.

35 En la hoja gráfica adjunta y a título de ejemplo, se repre-
senta un caso de realización práctica de los perfeccionamientos
en las máquinas perchadoras objeto de la presente patente de
invención.

La figura 1 muestra el caso en el que el accionamiento de
40 los cilindros perchadores se efectua en conjunto, a partir de
un solo embrague electromagnético, mientras que la figura 2
representa el caso en que todos y cada uno de los cilindros
perchadores llevan su embrague electromagnético.

45 Siguiendo los dibujos se advierte el eje -1- de toma de
fuerza con el embrague electromagnético -2-. La transmisión se
efectua entre la rueda dentada -3- del conjunto del embrague
electromagnético a la rueda dentada de mayor diámetro -4-. La



50

rueda -4- transmite la fuerza a los diversos cilindros perchadores -5-, cuyo movimiento simultáneo se efectúa gracias a la correa continua -6- que pasa por todas las poleas de arrastre -5'- solidarias al cilindro perchador. El embrague electromagnético -2- está dispuesto entre el eje de toma de fuerza -1- y la rueda dentada -3-. El par de arrastre disminuye según las oscilaciones producidas en el mismo sentido de la corriente del embrague electromagnético -2-. La disminución del par de arrastre permite un deslizamiento. En lugar de ruedas dentadas la transmisión entre -3- y -4- podría efectuarse mediante correas, con lo cual las ruedas dentadas -3- y -4- vendrían sustituidas por poleas.

55

60

En la figura 2 se advierten los cilindros perchadores -7- con su polea de arrastre -7'- y la correa -8-. Todos y cada uno de los cilindros perchadores del eje -9-, tienen aplicado un embrague electromagnético de forma que, al variarse la corriente eléctrica de alimentación de los mismos, se controle en cada momento la fuerza necesaria para el trabajo a efectuar. Las poleas -7- en este caso giran libremente sobre los ejes de los cilindros perchadores.

65

70

Se fabricaran los perfeccionamientos en las máquinas perchadoras de tejidos con los materiales apropiados a sus elementos componentes, pudiendo variar su forma, acabado, dimensiones y cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su esencialidad.

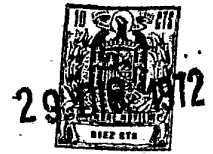
= = = N O T A = = =

Se reivindica:

1º.- Perfeccionamientos en las máquinas perchadoras de tejidos,

ante

408333



- 75 caracterizados porque los cilindros perchadores de las máquinas están accionados independientemente, o en conjunto, a través de un sistema electromagnético que se controla electrónicamente para conseguir la potencia necesaria en cada operación de perchado.
- 80 2ª.- Perfeccionamientos en las máquinas perchadoras de tejidos, según reivindicación primera, caracterizados por un sistema de poleas que giran libremente sobre el eje de los cilindros perchadores en que se montan. Cada una de estas poleas lleva alojado un grupo electromagnético de potencia adecuada al trabajo que tienen que efectuar, realizándose un perfecto control y ejecución de la función de los cilindros perchadoras.
- 85
- 87 3ª.- Perfeccionamientos en las máquinas perchadoras de tejidos.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara.

Barcelona, 29 de Diciembre de 1.972

P. A.
M: LLORT

ME

